

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

PERFILA EL INE REGLAMENTOS DE OPERACIÓN

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) comenzarán hoy a organizarse para elaborar los cuatro nuevos reglamentos y 11 lineamientos que serán la columna vertebral del órgano electoral. José Roberto Ruiz Saldaña, consejero y presidente de la Comisión temporal de reglamentos, afirmó que el Instituto tiene 180 días para concluir con las normas que regularán la vida interna del INE y fijarán la pauta para los procesos electorales de 2015 y 2018. Estos Estatutos se sumarán a los 22 reglamentos que tenía el extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y que están vigentes para el INE, con los cuales se suman 37 documentos internos que regularán al órgano electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ARCELIA MAYA)

GARANTIZARÁN EDUCACIÓN Y SUFRAGIO PARA MINORÍAS

El gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron el Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018 con el que se pretende que los grupos minoritarios, como indígenas y afrodescendientes, tengan acceso a enseñanza de calidad, sin discriminación, además de que ejerzan plenamente sus derechos políticos, como sufragar en los próximos comicios. Ante diversos representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y de grupos minoritarios, Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que este tipo de programas homogenizará la reforma educativa en favor de dichos sectores sociales, considerando siempre sus diferencias. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, dijo que este programa consolidará la democracia en México. “El Instituto está comprometido en generar condiciones de inclusión, de pluralidad para la formación de la voluntad popular, además de proteger los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos sin excepción y sin exclusiones”, dijo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, BLANCA VALADEZ)

REPRUEBAN PRIVILEGIO DEL IEDF

La reforma aprobada por los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), que los convierte en trabajadores del organismo y abre la puerta para cobrar un bono de retiro, es irregular, aseguró Javier Santiago Castillo, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). Todos los consejeros electorales “somos servidores públicos electos en segundo grado, no somos trabajadores administrativos”, explicó el también presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del INE. Por su parte, Mauricio Rodríguez, consejero del IEDF, expuso que no se quiso dar esa interpretación a la norma, “es falso que busquemos una compensación adicional”, señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 5, CARINA GARCÍA Y PHENÉLOPE ALDAZ)

EL RETO DEL INE, DEVOLVER A LA POBLACIÓN LA CONFIANZA: LATINOBARÓMETRO

De acuerdo con el Informe Latinobarómetro 2013, la democracia en México está severamente cuestionada. La ciudadanía cree cada vez menos en las instituciones y desconfía severamente de la honestidad y de la capacidad de quienes gobiernan, de manera tal que hoy la mayoría de quienes tienen más de 18 años de edad, considera que da lo mismo tener un gobierno autoritario que uno democrático. Ante la nueva legislación en materia electoral, es de suma relevancia considerar que el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta el reto de conducir a todo el país hacia una nueva cultura democrática; es decir, hacia la generación y consolidación de valores ciudadanos que abonen a una nueva cultura de respeto a la ley, de apuesta por la tolerancia, el respeto a la diversidad y, sobre todo, por una nueva cultura para la paz y el bienestar. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 22, MARIO LUIS FUENTES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

AGUASCALIENTES

DEPOSITA REYNOSO FEMAT NUEVA FIANZA; LLEVA 42 MILLONES DE PESOS

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, depositó una fianza por 12 millones 615 mil pesos como garantía de la reparación de daño por el delito de peculado y ejercicio indebido de la función pública que se le sigue en el Juzgado Sexto Penal. En un lapso de 10 días, Reynoso Femat ha pagado 42 millones 615 mil pesos en fianzas mediante pólizas. La primera fue por 30 millones el pasado 11 de mayo después de que fuera detenido por el delito de peculado el día primero en la plaza de toros de la Feria Nacional de San Marcos en la capital del estado. Ahora tendrá que presentarse en el Juzgado Sexto Penal en un término de tres días para que se le notifique su situación jurídica. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, XÓCHITL ÁLVAREZ)

DISTRITO FEDERAL

AGUARDAN MAGISTRADOS RATIFICACIÓN EN TRIBUNAL

A diferencia del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) aún no hay una definición acerca de si los actuales magistrados serán removidos de su cargo antes de finalizar el año o si continuarán sus labores hasta que concluyan los comicios de 2015. Alejandro Delint, magistrado presidente del TEDF, señaló que las leyes secundarias en materia político-electoral no fijan un fecha fatal para que los senadores nombren a los nuevos integrantes de los tribunales locales, por lo que su permanencia en el cargo es por ahora indeterminada. Aunque el Senado de la República es el encargado de renovar a los magistrados electorales de las diferentes entidades, en el caso del DF deberá ser reformado previamente el Estatuto de Gobierno —por parte del Congreso— para armonizarlo con las normas electorales local y federal, consideró Delint. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

SE PROMOCIONAN DE MANERA ILEGAL; ES POSIBLE DENUNCIAR ANTE EL IEDF

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, y los 16 jefes delegacionales usan los sitios oficiales para promocionarse, con lo cual incumplen la ley. Con múltiples fotos de ellos en eventos y su nombre destacado, violan el artículo 134 de la Constitución mexicana. Dicho artículo establece que la propaganda "bajo cualquier modalidad de comunicación social en ningún caso deberá incluir nombre, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público". La misma situación es constante en los portales de las 16 Delegaciones, que se han convertido en sitios de promoción personalizada. "Estamos ante una situación francamente violatoria de los Jefes Delegacionales y de cualquier otro funcionario del Distrito Federal", aseguró Eduardo Huchim. El especialista en materia electoral refirió que ante esta ilegalidad cualquier persona o asociación civil podría acudir al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) capitalino o a su símil nacional a presentar una queja. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 7, DALILA SARABIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

GUERRERO

EXIGEN COMUNITARIOS INDAGAR A ALCALDESA

Bruno Plácido Valerio, dirigente del Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana, pidió a la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJE) de Guerrero que realice una investigación para que se compruebe quién disparó primero durante el enfrentamiento que se registró este domingo entre Elizabeth Gutiérrez, alcaldesa de Juan R. Escudero, y los policías comunitarios. En rueda de prensa, el líder de esta agrupación aseguró que fue la edil la que primero accionó su arma contra los comunitarios, tras desobedecer la orden de detener la marcha de la camioneta en la que viajaba con sus escoltas. Los policías comunitarios de la Unión de Pueblos del Estado de Guerrero (UPOEG) serán detenidos por atacar a Gutiérrez, aseguró Ángel Aguirre Rivero, gobernador de la entidad. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, JESÚS GUERRERO Y ALFONSO GUERRERO)

ES HABER DE RETIRO, NO PENSIÓN VITALICIA: TEPJF

La Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aclararon ante la opinión pública que en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación aprobadas por el Congreso de la Unión no se determinó una pensión vitalicia sino un haber de retiro. Los jueces aseguraron que la interpretación que se ha difundido sobre el tema, establecido en el artículo 209, fracción XXXI de la ley antes mencionada, es incorrecta. Al respecto, explicaron que dicha garantía se debe ajustar a lo que exige el artículo 134 constitucional bajo los principios de racionalidad, transparencia y honradez. Agregaron que el haber de retiro está previsto ante la disposición legal que prohíbe a los ex integrantes de la Sala Superior desempeñar cualquier actividad relacionada con su profesión en un periodo de dos años; sin embargo, señalaron, no se trata de una pensión vitalicia ni de un bono. Asimismo, los Magistrados electorales rechazaron de manera categórica cualquier acusación relacionada con la supuesta negociación de su labor jurisdiccional a cambio de alguna dádiva. (A LAS 3, PAOLA ROJAS, FORO TV)

LAMENTA SENADORA CENTRAR LA ATENCIÓN DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EN HABER DE RETIRO

Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, reprochó que el debate sobre la reforma político-electoral se centre en el tema del haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En conferencia de prensa, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) subrayó que dicha reforma no se limita a este asunto, pues contiene otros rubros importantes como el hecho de sancionar a quienes presenten denuncias frívolas. Por su parte, Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, consideró que los Magistrados del TEPJF no quedarán en la indefensión ni imposibilitados para trabajar, una vez que dejen el cargo, puesto que la ley sólo les impide litigar contra el Poder Judicial de la Federación (PJF) durante dos años. Lo anterior, agregó, no significa que en ese periodo no puedan llevar casos legales, dedicarse a la academia, ser asesores o ejercer cualquier otro tipo de actividad, por lo que no requieren de ningún apoyo económico, más allá del que ya reciben conforme a la ley vigente. (NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ Y ANGÉLICA MELÍN CAMPOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

BUSCAN LIMITAR HABER DE RETIRO PARA MAGISTRADOS DEL TEPJF

Senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentarán mañana ante la Comisión Permanente una contrarreforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para eliminar el haber de retiro autorizado a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del sol azteca, informó que ayer por la tarde circuló el proyecto de ley a Emilio Gamboa y Jorge Luis Preciado, sus homólogos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), respectivamente, para discutir la posibilidad de impulsar los cambios por consenso. El perredista explicó que, en una primera etapa, la reforma que abre la puerta a la percepción para los Magistrados al finalizar su cargo deberá quedar anulada, ya que nunca formó parte de los acuerdos políticos que se construyeron en la Cámara alta. Detalló que, posteriormente, las fuerzas políticas pueden elaborar una iniciativa para que, con plena transparencia, se pueda otorgar una compensación a los Magistrados por los dos años que tienen prohibido litigar. En tanto, las fracciones de PRI, PAN y PRD, así como de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza en la Cámara de Diputados, perfilan una iniciativa para acotar a sólo dos años el haber de retiro. El perredista Fernando Zárate indicó que el miércoles en la Comisión Permanente se presentará la iniciativa, determinando específicamente montos y tiempo de la prestación. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; 24 HORAS, NACIÓN, P. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, FERNANDO DAMIÁN; RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1, YVONNE REYES CAMPOS)

ALERTAN ESPECIALISTAS DE ABUSOS EN BONOS DE RETIRO

Expertos en Derecho y Ciencia Política afirmaron que los haberes de retiro, que deberían ser un régimen excepcional, proliferan en el país y generan excesos y pensiones doradas, por lo que urge acotarlos. En este sentido, consideraron que la aprobación en el Congreso del haber de retiro para Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obliga a abrir un debate para regular las pensiones, haberes y otros privilegios. Mauricio Merino, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), dijo que se trata de un abuso mantener el salario al término de un encargo, mientras que Jaime Cárdenas, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuestionó si los servidores públicos deben tener derecho a ese tipo de pensiones. Por su parte, Luis Garfías Magaña, general en retiro y ex diputado federal, expresó que al contar con un haber de retiro, los Magistrados del TEPJF gozarán de un beneficio exclusivo de las fuerzas armadas que sirvieron al país por 20 años o más. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, CARINA GARCÍA; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 5, NÉSTOR JIMÉNEZ)

CONSEJEROS DEL IEDF SE ASIGNAN BONO DE RETIRO DE 648 MIL PESOS

Los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) reformaron el Estatuto de su Servicio Profesional Electoral (SPE) para convertirse en “trabajadores” del organismo, con lo que podrían ser indemnizados por el cese de sus cargos ordenado por la Constitución. El Estatuto modificado el 30 de abril pasado incluyó a los consejeros como parte del “personal administrativo” del IEDF, y cada uno de ellos tendrá derecho a indemnización de tres meses de salario bruto, más 20 días por año. Cabe destacar que cada uno tiene un sueldo mensual bruto de 176,773 pesos, por lo que su indemnización podrá ser de 648,149 pesos, salvo la consejera presidenta, Diana Talavera, quien con 15 años en la institución alcanzaría 2.2 millones de pesos. Recientemente se conoció también que los siete Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrán un haber de retiro, aprobado por el Congreso de la Unión. (FERNANDA FAMILIAR.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

REALIZAN INE Y CONSEJO ELECTORAL DE ECUADOR TALLER SOBRE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador iniciaron el taller Intercambio sobre el financiamiento de los partidos políticos. Al inaugurar el encuentro, Arturo Sánchez, consejero electoral, señaló que el INE está inmerso en el proceso de aplicación de la más reciente reforma electoral, y este taller buscará construir alternativas mediante el intercambio de experiencias de éxito entre ambos países. En su turno, Manuel Carrillo, coordinador de Asuntos Internacionales del INE, dijo que este intercambio se suma a los más de 50 talleres internacionales que ha encabezado el extinto Instituto Federal Electoral (IFE), ahora INE, junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), instancias que desde 2004 implementan el “Centro Internacional de Capacitación”, con el cual buscan contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas y la administración de los procesos electorales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, DAVID VICENTEÑO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, DAVID VICENTEÑO; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

PIDE EX CONSEJERO CAUTELA AL INE PARA CUMPLIR NUEVAS ATRIBUCIONES

Francisco Guerrero, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que el recién creado Instituto Nacional Electoral (INE) debe ser muy cauto para cumplir con las nuevas atribuciones derivadas de la reforma político-electoral, pues inicia la centralización de la vida democrática del país. El especialista consideró que el organismo comicial deberá “hacer más con menos”, ya que con sus nuevas atribuciones se convertirá en una “institución totalizadora de los procesos electorales”. Además, Guerrero Aguirre recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contará con nuevas Salas Regionales, una de ellas especializada, que sólo actuará en periodo comicial. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

AGRADECE MADERO A CORDERO APOYO PARA CONSTRUIR UNIDAD

Gustavo Madero, presidente nacional reelecto del Partido Acción Nacional (PAN), envió un mensaje de agradecimiento a Ernesto Cordero, ex candidato a dicho cargo, por ayudar a construir la unidad de ese instituto político. Respecto de las posibles impugnaciones en contra del proceso, el panista recordó que muchas acusaciones terminaron siendo revisadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y fueron desechadas. Sin embargo, algunos eventos a lo largo del país mancharon la jornada electoral del PAN. En primer lugar, diversos mensajes fueron enviados desde temprano a la militancia, principalmente en el Distrito Federal y Puebla, anunciando la cancelación de la contienda por órdenes del TEPJF, lo cual resultó ser falso. En otros casos, representantes de casilla recibieron mensajes en los que se les informaba que su registro había sido cancelado y ya no se requería su presencia para vigilar la elección. Además, en Puebla, simpatizantes de Ernesto Cordero reportaron la supuesta detención de varios de sus compañeros en una casilla ubicada en la calle 5 de Mayo, realizada por policías municipales momentos después de la apertura de la casilla; sin embargo, el Comité Directivo Estatal (CDE) del blanquiazul desmintió el hecho. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; INTERNET: CAMBIO DE PUEBLA.COM, 24 HORAS; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

PARTIDOS SECUESTRAN LA POLÍTICA: CLOUTHIER

En el tema de las candidaturas ciudadanas, la reforma política quedó en una payasada, pues en el proceso de aprobación de las leyes secundarias se legisló para decir que son una realidad pero en el plano efectivo no se pueden ejercer, afirmó Manuel J. Clouthier. De acuerdo con lo aprobado por el Congreso de la Unión, en el caso de que un mexicano que no pertenezca a algún partido político pretenda ser candidato a la Presidencia de la República, deberá juntar las firmas de ciudadanos que lo apoyen equivalentes a 1% de la lista nominal nacional. En ese sentido, el hijo de el Maquío dijo que, además de que se trata de cifras difíciles de alcanzar, existe ya una resolución judicial que tiene que ver con este asunto. Concretamente se refirió al caso de un ciudadano zacatecano de apellidos Hernández Rea, quien en 2013 solicitó su registro como candidato independiente y las autoridades electorales locales le negaron el registro. Promovió un juicio y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que las condiciones que se le imponen a un ciudadano no pueden ser superiores a las que se le imponen a un partido para mantener su registro y a lo que se le exige a un partido para acceder a las plurinominales. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 13, DIEGO BADILLO)

YA HAY PUENTES CON EL INE: VÁZQUEZ VÁZQUEZ

José Martín Vázquez Vázquez, presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPACSLS) y quien también se ha desempeñado como secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que las leyes secundarias de la reforma político-electoral, que fueron aprobadas la semana pasada por el Congreso de la Unión, son una medida centralizadora que menoscaba la autoridad de los organismos electorales estatales y que no resolverán el problema de la supuesta intervención de gobernadores en los comicios. Lo anterior, ya que al otorgar al Instituto Nacional Electoral (INE) la facultad de atraer elecciones locales por excepción, así como la creación de la Unidad de Vinculación con los ahora denominados Organismos Públicos Locales tendrá diversos impactos en la operación. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 12, REDACCIÓN)

INFOGRAFÍA/ PRINCIPALES ASUNTOS ATENDIDOS POR EL TEPJF 2000-2013

En una infografía se enlistan los principales asuntos que atiende el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde destaca el incremento de los Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, que de mil 453 asuntos resueltos en 2000, en 2013 llegaron a cuatro mil 269. El total de asuntos atendidos por la máxima autoridad en materia electoral del país en ese año fue de seis mil 134 asuntos; mientras que en 2000 fue de dos mil 275. Asimismo, se enlistan los salarios de los Magistrados electorales tanto de la Sala Superior como de las Regionales. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 2, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Iniciativa Ciudadana e Iniciativa Preferente. En el artículo 20, numeral 3 se señala que conforme a la declaración de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos que hubiere hecho el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), corresponde al Presidente de la Cámara disponer la elaboración inmediata del Bando Solemne; darlo a conocer al Pleno en la sesión más próxima; ordenar su publicación en el DOF; y tomar las medidas necesarias para que se difunda en los Periódicos Oficiales de las entidades federativas y se fije en las principales oficinas públicas de los estados, del Distrito Federal y de los municipios. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PIDEN CORDERISTAS REPARTO EN EL PAN; EL JUEVES, RELEVO EN LA DIRIGENCIA

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron a Gustavo Madero Muñoz, su reelecto dirigente nacional, repartir posiciones en esa fuerza política. Roberto Gil, legislador cercano a Ernesto Cordero, consideró que un factor clave para recuperar la unidad interna será la inclusión de todas las corrientes del blanquiazul. El también presidente de la Comisión de Justicia adelantó que la bancada panista mantendrá una posición de contrapeso frente al gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, con una "distancia opositora responsable". Por su parte, Madero Muñoz recibirá el jueves la Constancia de Mayoría que acredita su victoria en la jornada electoral del domingo. Cecilia Romero, presidenta del albiazul, informó que el cambio de estafeta se celebrará ese día a las 12:00 horas en la sede nacional de ese instituto político, donde ayer inauguró la plaza que lleva el nombre de Luis H. Álvarez, líder moral del panismo. Francisco Gárate, presidente de la Comisión Electoral, estimó que la experiencia de la elección abierta resultó positiva para el panismo. En tanto, Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial, dijo que si Acción Nacional hace lo correcto, no solamente será competitivo, sino también una opción válida para sus militantes y el resto de los ciudadanos. Peña Nieto felicitó a Madero por ganar la elección para la dirigencia del PAN. "El Presidente confía en que esta elección contribuya a fortalecer el diálogo político entre el gobierno de la República y los principales partidos políticos", indicó la Oficina de la Presidencia en un comunicado. Por otro lado, un grupo de distinguidos panistas descalificó a Madero por no combatir la corrupción al interior del partido. Fernando Canales, ex gobernador de Nuevo León, dijo que el político chihuahuense no cuenta con el perfil que necesita el partido, "pues no sólo no ha actuado contra la corrupción, sino que propició, toleró y se alió con quienes la practican. La comisión que indaga los 'moches' en el albiazul está 'mocha'. Aunque el pasado 18 de enero Madero se negó a crear una comisión especial dentro del partido y a cambio prometió la creación de un grupo de trabajo, hasta ahora no se ha informado de los integrantes ni se tiene registro de alguna reunión". (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, CLAUDIA GUERRERO, MAYOLO LÓPEZ, STAFF, JORGE ESCALANTE Y VERÓNICA AYALA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, ANGÉLICA MERCADO Y REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

DEFINEN CALENDARIO ENERGÉTICO; DISCUSIÓN, DESPUÉS DEL MUNDIAL: PRD

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó la ruta de discusión de la reforma secundaria en materia energética, cuya discusión iniciará el próximo 29 de mayo. En un documento, firmado por los coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, se establece que el debate sobre el paquete de iniciativas turnadas, deberá realizarse en por lo menos siete sesiones de trabajo de las comisiones dictaminadoras de Hacienda, Presupuesto y Energía. En el acuerdo se sugiere que los órganos legislativos se declaren en sesión permanente y que lleven a cabo reuniones de trabajo los días 26 de mayo, 3, 5, 9, 13, 16 y 20 de junio. Los legisladores federales aseguraron que la ruta de discusión garantizará un debate amplio, público y transparente. La bancada del sol azteca en el Senado de la República propondrá posponer la discusión y aprobación de la reforma secundaria en la materia hasta que concluya el campeonato mundial de fútbol Brasil 2014. Legisladores plantearán a las comisiones cambiar el calendario para procesar la reforma hasta la segunda quincena de julio, una vez terminen las transmisiones del evento. Por su parte, Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, llamó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a respetar la Constitución en materia de telecomunicaciones. "Que Peña respete la Constitución y que no signifiquen un solo paso atrás de lo que ya se avanzó el año pasado", pidió. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO Y ARCELIA MAYA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ANGÉLICA MERCADO)

DESCARTA HACIENDA NEXO CON GESTORES

Fernando Galindo Favela, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP), recomendó a los presidentes municipales que no se dejen engañar por falsos gestores de recursos y servicios. Durante la inauguración de la Reunión Regional sobre Acceso a Recursos Públicos para Municipios, el funcionario aclaró que la dependencia no tiene relación alguna con consultores, asesores, analistas o despachos privados que intenten gestionar la asignación de presupuesto. "Todos los trámites, gestiones y comunicaciones se realizan exclusivamente por servidores públicos autorizados para tal efecto, y dentro de las instalaciones de la Secretaría, sin intermediación alguna de algún despacho privado. Sí les pido que no se dejen engañar por ningún despacho externo", dijo ante alcaldes de Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Michoacán y Baja California, además de jefes delegacionales del Distrito Federal. En el marco de la Reunión Regional sobre Acceso a Recursos Públicos para Municipios, ediles afirmaron que el "moche" se erradicará en la medida que el Presupuesto baje de manera más directa a los municipios. Proyectaron que se cambien las reglas para la asignación del gasto y que se dé a los funcionarios locales capacitación adecuada. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA)

RENDIRÁ PLASCENCIA VILLANUEVA CUENTAS EN SENADO

Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), fue llamado por Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, a una sesión de trabajo hoy a las 11:00 horas. Esto luego que organizaciones de la sociedad civil demandaran que rindiera cuentas, al considerar que algunas de sus recomendaciones son deficientes. Uno de los casos que más ha llamado la atención es la matanza de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010, en el que la CNDH no consultó a los familiares de las víctimas para emitir su recomendación, y no investigó si había responsabilidad de autoridades en el asesinato colectivo. La recomendación se publicó en diciembre de 2013; es decir, más de tres años después de ocurridos los hechos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, SILVIA GARDUÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

PRIORIZAN EDUCACIÓN EN VISITA DE KERRY

Educación, innovación e investigación serán los temas centrales que atenderá John Kerry, secretario de Estado de Estados Unidos (EU), durante su visita a México, la cual está programada del 21 al 22 de mayo. En conferencia de prensa, Sergio Alcocer, subsecretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que la visita del funcionario estadounidense permitirá refrendar el interés de ambos países para cooperar de manera conjunta en temas estratégicos como la educación y la investigación científica y tecnológica. Se prevé que una vez en México se reúna con su homólogo en la Cancillería y sostenga un encuentro de cortesía con Enrique Peña Nieto, presidente de México, así como con empresarios y representantes de la comunidad estadounidense. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, EVELYN CERVANTES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TERAPIA INTENSIVA

En la sección "Terapia intensiva", transmitida en El Noticiero con Joaquín López Dóriga, se presenta a un doctor que al comentar diversos acontecimientos de la semana, afirma a otro personaje: "Bueno y para terminar, gran polémica hubo en la semana debido a que corrió la noticia de que con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, los Magistrados electorales recibirían pensiones vitalicias al retirarse. Cosa que no fue así pues sólo recibirán un verde retiro durante los dos años que están impedidos a desempeñar cualquier actividad relacionada con su profesión una vez dejado el cargo. Aclaración que era necesaria, sí, porque eso de otorgar pensiones vitalicias a cualquier persona costaría un dineral". (EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIA)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ CORDERO SE ALEJA DE CALDERÓN/ SALVADOR GARCÍA SOTO

- La noticia del domingo por la noche no fue tanto el triunfo de Gustavo Madero, que ya adelantaban las encuestas en la última semana de campaña; la gran expectativa en la contienda del PAN era saber si Ernesto Cordero aceptaría la derrota o si, como se esperaba, impugnaría el resultado ante el Tribunal Electoral y abriría así una ruta de conflicto y de posible ruptura con el PAN. Pero para sorpresa de muchos, Cordero apareció y reconoció públicamente haber perdido y en un cambio de ruta significativo, aceptó el triunfo de Madero y anunció que no impugnaría la elección. ¿Qué fue lo que pasó entre las 4 de la tarde, que se conocieron las primeras encuestas de salida que ya adelantaban el triunfo de Madero por más de 13 puntos porcentuales y las 9 de la noche que Cordero aceptó públicamente la derrota? Fueron casi cinco horas de una intensa negociación política para evitar la fractura del PAN. Con esa negociación se produjo un reacomodo de fuerzas importantes en el PAN: Cordero tomó distancia del ex presidente Felipe Calderón, que presionaba por la línea de la impugnación y la ruptura, y prefirió reivindicar la línea de la negociación. (24 HORAS, NACIONAL, P. 4, SALVADOR GARCÍA SOTO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

EN PRIVADO/ LA MENTIRA DE MADERO/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

No sé a partir de qué, pero ayer, en una escala en su recorrido por los programas noticiosos de radio y televisión para celebrar su victoria sobre Ernesto Cordero, Gustavo Madero dijo una mentira, otra. En el programa de Carmen (Aristegui), cuando Sergio Aguayo le reprochaba que no hubiera hecho denuncia formal ante la PGR de los casos de corrupción denunciados, y para salirse, mencionó el caso del ex gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, expulsado por su partido y reinstalado por el Tribunal Electoral. “Hoy es panista y tú ve a López Dóriga y siempre va decir: Reynoso Femat, gobernador (sic) panista y nunca te va a decir el gobernador priísta, nada más te va a decir Reynoso Femat, gobernador (sic) panista”. Y yo le respondo a Madero: No, Gustavo, no es curioso, es mentira. Siempre, al referirme a Granier y a Reyna los identifico como priístas, y no sólo a ellos, al gobernador prófugo de Tamaulipas, el priísta Tomás Yarrington, y cuando he hablado del ex gobernador interino de Coahuila, el priísta Jorge Torres. Te emplazo, como te emplacé ayer, a que pruebes lo que dices, lo que no podrás hacer porque mientes, o públicamente ofrezcas una disculpa, digo, si quieres, porque puedo vivir sin ella: yo con mi verdad, tú con tu mentira. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

PULSO POLÍTICO/ AHORA, ENERGÉTICA Y TELECOM/ FRANCISCO CÁRDENAS

Aprobadas las leyes secundarias de la reforma electoral, con todo y el adéndum del “haber de retiro” —término con el que se disfrazó la pensión vitalicia a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— y pasada la elección, que en realidad fue reelección, de Gustavo Madero como presidente del PAN, las discusiones y las negociaciones en turno por parte de legisladores de ese partido son las reformas energética y de telecomunicaciones. Esas fueron las condiciones que dentro del Congreso de la Unión impusieron los coordinadores parlamentarios del blanquiazul, por lo que, una vez cumplidas, no habrá más pretexto para que senadores y diputados entren de lleno a dos de los temas más polémicos de la actual Legislatura. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 9, FRANCISCO CÁRDENAS)

ACUERDO MATA DEMOCRACIA/ TELÉSFORO NAVA VÁZQUEZ

En el compromiso del tiempo para concluir la reforma política con la aprobación de las leyes reglamentarias, los partidos políticos, principalmente los tres dominantes, no cumplieron. Ampliaron sus plazos, y aunque parecía que nuevamente los tiempos se les agotaban sólo se trataba del viejo truco de tensar lo más posible la cuerda para ver quien cedía más. Los estira y afloja, los toma y daca de la negociación, como por enésima vez se pudo constatar, principalmente son para beneficio de la clase política y sus partidos (la dominante oligarquía política). No se puede dejar de destacar un hecho que pinta de cuerpo entero a la clase política. Previendo futuros asuntos que se tendrán que ventilar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se compró una especie de seguro. Subrepticamente, al amparo de la larga jornada en el Senado y de las sombras de la noche, se introdujo en la ley lo que antes había sido rechazado en la reforma constitucional: una suculenta pensión vitalicia a los ministros, lo cual fue detectado y denunciado por diversas vías. El Senado turnó la ley a la Cámara de Diputados y ésta también aprobó dicho soborno. En ese momento aún no se conocía a los autores del mismo. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 2, TELÉSFORO NAVA VÁZQUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

LOS “GODÍNEZ” EN EL MAL DEL PUERCO

En una parodia del programa El Weso, los personajes ironizaron respecto de los altos sueldos percibidos por algunos profesores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Durante la charla, uno de los interlocutores menciona una fiesta organizada por Salomé Rodríguez Manjarrez, secretario general de la Sección 27. Al respecto se comenta: “No me extraña desde que se difundieron los sueldazos que ganan algunos maestros. Yo creo que les sobra lana para armar sus pachangones y lo peor es que ni invitan”. Otro de los personajes afirma: “Me cae que deberían pertenecer al grupo de los jueces y Magistrados que son los mejor pagados en América Latina, que ganan hasta 161 veces más que un obrero”. (EL WESO, W RADIO)

CAPITAL POLÍTICO/ IEDF, DE CONSEJEROS A LADRONES/ ADRIÁN RUEDA

Bien dicen que el arte de la política es aprender a comer estiércol sin hacer gestos y eso ya se lo aprendieron bien los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, a quienes no les importó pasar de jefes a “chalanés” con tal de sangrar al erario. Una nota de Carina García en El Universal reveló que los siete consejeros, con apenas 16 meses en el cargo, decidieron modificar la normatividad interna para convertirse en “trabajadores” y llevarse un bono de retiro cuando los corran, que será pronto. Apenas se conoció que los siete Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrán un “haber de retiro” de 70 millones de pesos en total, y seguro que los del DF no quisieron verse lentos. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

MONJE LOCO/ URGE POMADA... PA´ LA QUEMADA/ JOSÉ CÁRDENAS

El breve, pero ruidoso escándalo suscitado por la pensión vitalicia para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sabe a mala leche —y huele aún peor— aunque ellos mismos pretendan justificar lo contrario. Dicen quienes saben que el cambio al artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación llegó desde Los Pinos promovido por el consejero Jurídico de la Presidencia, previo cabildeo de los propios integrantes del Tribunal Electoral... quienes ya llevaban varios intentos para recibir un trato similar al de los ex presidentes de la República y los ex ministros de la Suprema Corte. El magistrado Flavio Galván le encontró la cuadratura al círculo: “El haber de retiro es para que los jueces electorales no se corrompan; un retiro justo después de toda una larga vida de trabajo”, alega. La presión opositora obliga a recular a los priístas, sin embargo en el camino se embarran ellos, el consejero jurídico de la Presidencia y los propios Magistrados, quienes no deberían darse el lujo de permitir cualquier duda sobre su intachable reputación. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, JOSÉ CÁRDENAS)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ FUE EL TEPJF/ JOSÉ CONTRERAS

Los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cabildaron su pensión vitalicia. Lo que aún no se sabe es quiénes fueron los duendes malos del Senado que les hicieron el favor. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 42, JOSÉ CONTRERAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

HABER... HABER/ JORGE ALCOCER V.

El columnista se refirió a la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que otorga a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la facultad de determinar el haber de retiro para los Magistrados de esta instancia, así como a la respuesta de dichos funcionarios ante la controversia generada en medios de comunicación. Al respecto, el especialista comentó que los Magistrados argumentan la prohibición que tienen de desempeñar cualquier actividad relacionada con su profesión en un periodo de dos años; sin embargo, afirmó: “Lo que la Constitución (art. 101) les prohíbe, por dos años, es actuar como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso ante los órganos del Poder Judicial de la Federación. Los magistrados electorales podrán ejercer su profesión en muchos otros ámbitos, incluyendo para varios de ellos reincorporarse a la carrera judicial. Es falso que, cuando dejen el cargo, tendrán que irse a su casa y esperar dos años para tener un empleo o ejercer su profesión. Pero lo fundamental es que desde 2006 han disfrutado una remuneración equivalente a la de ministro de la Corte, y les quedan más de dos años de tal privilegio. Haber, haber: ¿de dónde vino y con qué propósito el regalito?”. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

LOS PRIVILEGIADOS/ ALBERTO AZIZ NASSIF

Hay que revisar los argumentos y el debate que ha generado el haber de retiro para ver la rapiña de algunos intereses políticos. Primero, se nubló la importancia de la mayoría de temas importantes de la reforma político-electoral, que dejan en la oscuridad una serie de nuevas reglas que van del discurso cantinflesco, como las facultades para intervenir elecciones locales, pasando por los vetos y candados a las figuras de participación directa, hasta el gatopardismo que hay entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales. Segundo, la absurda discusión para diferenciar entre sinónimos como haber de retiro o pensión vitalicia. Tercero, las versiones contrarias de si era parte de las negociaciones del Pacto por México y ya se conocía el tema o se trató de un madrugete. Cuarto, la manufactura desde Los Pinos, que ha sido interpretado como pago de favores de 2012, de lo que ya hizo el Trife (sic) —negar todos los recursos de impugnación de los opositores al PRI— o de lo que pueda venir en el futuro próximo (caso Monex o topes de campaña). Quinto, al final llegó el cinismo en voz de los Magistrados, incluso uno de ellos dijo que era para garantizar la imparcialidad. Es una cadena de errores que resulta indignante. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, ALBERTO AZIZ NASSIF)

HABÍA UNA VEZ UN TRIBUNAL.../ EDUARDO R. HUCHIM

En este Tribunal Electoral, donde debería prevalecer la imparcialidad y defenderse la democracia, los excesos y corruptelas rivalizan con la interpretación estrecha de la ley y con el torcimiento de normas. Ahí se privilegia a quienes están vinculados al poder y, cuando es necesario, también a una agrupación verde (pretendidamente ecologista) que es explotada por una familia. En cambio, se actúa con rudeza contra quienes critican y evidencian sus inconsistencias. Es deplorable lo que los actuales Magistrados han hecho con el prestigio que alguna vez tuvo este Tribunal, que otrora adoptó criterios vanguardistas e impulsó importantes avances. Hoy, aunque se procuran cobijos de la academia y de organizaciones internacionales, sus integrantes no siempre protegen los derechos ciudadanos. Repetidamente han tutelado la impunidad. No todas sus sentencias son erróneas ni todas son hijas de la corrupción e incluso ha habido algunas notables, pero aun así este Tribunal constituye una de las zonas sombrías del Poder Judicial por sus desaciertos jurídicos, por sus dispendios y porque, en una suerte de moche, su personal es inducido a dar costosos regalos a sus magistrados. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, EDUARDO R. HUCHIM)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE MAYO DE 2014

HABER DE HABERES/ ALEJANDRO ENCINAS

Alejandro Encinas, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se refirió al tema del haber de retiro para Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), disposición que, aseguró, no se encontraba dentro de la negociación de las leyes secundarias de la reforma político-electoral. El legislador comentó: “Los Magistrados defienden este privilegio llegando a actitudes grotescas, como las declaraciones del magistrado Flavio Galván, quien afirma que el bono es para garantizar imparcialidad. ¿Quiénes son estos magistrados? Galván es el ex presidente del Trife (sic) que debió renunciar al cargo, sin dejar de formar parte del Tribunal, tras los señalamientos de colusión en los actos de corrupción de su colaboradora, Norma Inés Aguilar León, acusada de intentar obtener 5 millones pesos a cambio de conceder el contrato de compra venta del inmueble para la Sala Regional del Distrito Federal. Alejandro Luna Ramos, presidente del Trife, miembro de una red familiar compuesta por su hermana, la ministra Margarita Luna Ramos y al menos 11 parientes más ubicados en puestos clave dentro del sistema judicial. Salvador Nava en 2007 se reunió en secreto con Jorge Hank Rhon, cuando éste era candidato a gobernador de Baja California, quien le organizó un recorrido por su zoológico y le hizo obsequios. Nava lo negó. María del Carmen Alanís. La ex presidenta del Tribunal Electoral federal fue denunciada por haberse reunido en sigilo en marzo de 2011 con emisarios del entonces gobernador Enrique Peña Nieto, acusado de violar la Constitución y cuyo caso debía resolver esa instancia. La evidencia la obligó a excusarse de intervenir en el caso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, ALEJANDRO ENCINAS)

ES POR TU BIEN/ HERNÁNDEZ

En la caricatura titulada “Es por tu bien” se observa a un personaje cuya cara es la de un cerdo, vestido con una toga en la que se leen las siglas TEPJF mientras dice a un hombre frente a él: “¿Qué prefieres? ¿Pagarme una pensión vitalicia o dejar que me corrompa durísimo?”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, HERNÁNDEZ)